

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 066 946**

21 Número de solicitud: U 200702613

51 Int. Cl.:
A01K 97/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **18.12.2007**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2008**

71 Solicitante/s: **Juan José Bonet García**
Can Bonet, Km. 10,3 - Venda des Esclotades
07860 Formentera, Baleares, ES

72 Inventor/es: **Bonet García, Juan José**

74 Agente: **Aragonés Forner, Rafael Ángel**

54 Título: **Caja de pesca.**

ES 1 066 946 U

DESCRIPCIÓN

Caja de pesca.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a una caja de pesca.

Campo de la invención

Esta caja es de las que se utilizan en la pesca para guardar y transportar accesorios tales como los cebos o señuelos y los correspondientes anzuelos que cuelgan de los mismos.

Antecedentes de la invención

Las cajas de pesca conocidas hasta ahora presentan su cuerpo con unos separadores en su interior que lo dividen en compartimientos rectangulares o cuadrados en los que se depositan los indicados cebos con sus anzuelos, siendo estos compartimientos bastante grandes y haciendo consiguientemente grandes las cajas ya que, en cada compartimiento, ha de haber un cebo o señuelo y, junto a él, sus anzuelos.

Estos anzuelos son generalmente dos y cada uno presenta tres brazos arqueados rematados con las correspondientes puntas, lo cual no solo los hace ocupar bastante espacio sino que impide su estabilidad posicional, facilita que se enreden entre ellos y, también, que el usuario se hiera al manipularlos, ya sea para colocarlos y sacarlos de la caja como para desenredarlos.

Sumario de la invención

Estos inconvenientes y/o problemas, y otros que pueden derivarse de ellos, se solventan con la caja de pesca objeto de la presente invención, cuyo cuerpo comprende, para conformar los compartimientos, unos separadores que, constituidos por unos perfiles que presentan una sección con dos tramos verticales paralelos, uno superior y otro inferior, unidos por un tramo intermedio, están sucesiva y yuxtapuestamente montados dentro del indicado cuerpo con una pequeña separación entre ellos y alternativamente contrapuestos conformando dos sucesiones opuestas de acanaladuras y sendas rendijas longitudinales intermedias en los fondos de las mismas, quedando situada cada acanaladura entre dos de las opuestas y estando conformada su ranura por los tramos de los perfiles que separan estas dos acanaladuras.

Ventajosamente, cada perfil puede estar unido con el siguiente por los bordes longitudinales y contiguos de los respectivos tramos superiores o inferiores, manteniéndose la separación entre perfiles y quedando todos ellos unidos entre sí formando una sola pieza cuya fabricación, a partir del mecanizado de una placa, será más fácil y económica como asimismo lo será su posterior montaje en el cuerpo de la caja.

En cualquier caso, ya sea con perfiles sueltos o con dicha única pieza, las acanaladuras de las dos sucesiones opuestas constituyen los compartimientos para los señuelos o cebos, los cuales se dispondrán en las mismas con los anzuelos colgando de ellos para que uno de sus brazos se introduzca en la ranura, quedando los otros a ambos lados de la misma y el señuelo apoyado sobre dichos anzuelos, los cuales de esta manera apenas ocupan espacio, quedan estabilizados sin posibilidad de enredarse entre ellos y ofrecen mucho menos peligro de que el usuario se hiera con los mismos.

Asimismo, al poderse colocar señuelos y anzuelos en acanaladuras opuestas y, dada la configuración de los perfiles o, en su caso, de la única pieza que

conforman, se aumenta la capacidad de la caja sin que aumente excesivamente su volumen, coadyuvando también a ello que los alojamientos de los señuelos son más estrechos al no ocupar los anzuelos espacio junto a ellos y, así, una misma superficie puede contener más señuelos de los que contenía hasta ahora.

Además, los tramos que, a ambos lados de cada rendija, conforman el fondo de las acanaladuras están inclinados en pendiente hacia dicha rendija, lo cual favorece aún más la estabilidad tanto de los anzuelos, al poder apoyar éstos sus dos brazos que no se introducen en la ranura contra dichos tramos, como la de los señuelos, al tender éstos a quedar dispuestos sobre dichos anzuelos.

Los perfiles o la pieza única que los mismos conforman pueden también formar parte del cuerpo de la caja constituyendo con el mismo una sola pieza que, en cualquier caso, presentará doble tapa superior e inferior para el acceso a unas y otras acanaladuras.

Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, la cual, para facilitar su comprensión, se acompaña de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

Descripción de los dibujos

En los dibujos:

La figura 1 ilustra una vista parcial y frontal de la caja de pesca de la invención con el cuerpo y sus tapas seccionados.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de dicha caja.

La figura 3 ilustra una vista en planta de una parte interior de la misma con señuelos y anzuelos ya dispuestos en ella.

La figura 4 muestra una vista frontal y parcialmente seccionada de una parte de la caja con los señuelos y los anzuelos.

La figura 5 es una vista lateral y parcialmente seccionada de una parte de dicha caja según indica la línea de corte V-V de la figura 4.

Descripción detallada

De conformidad con los dibujos, la caja de pesca ilustrada consta de un cuerpo (1) (a trazos en dichos dibujos) que, abierto por ambas caras y con sendas tapas (2) cubriendo las mismas y articuladas a dicho cuerpo, comprende en su interior una sucesión de perfiles yuxtapuestos (3) que presentan una sección con dos tramos verticales paralelos, uno superior (3a) y uno inferior (3c), unidos por un tramo intermedio (3b), estando montados dichos perfiles en el cuerpo (1) alternativamente contrapuestos y ligeramente separados (ver figura 1).

Cada uno de los perfiles (3) puede también estar unido con el siguiente por los bordes libres longitudinales y contiguos de los respectivos tramos superiores (3a) o inferiores (3c), manteniéndose la separación entre perfiles (3) y conformando una única pieza (4) (figura 2).

La configuración de los perfiles (3) y su indicada disposición en el recipiente (1), ya sea separados o unidos formando la pieza (4), determinan dos sucesiones de acanaladuras opuestas (6) con, según el caso, sendas rendijas o ranuras longitudinales intermedias (7), quedando situada la acanaladura (6) de una sucesión entre dos acanaladuras (6) de la sucesión contraria.

En unas y otras acanaladuras (6), y dando oportu-

tunamente la vuelta al cuerpo (1), se dispondrán los cebos o señuelos (C) (que pueden presentar diversas formas tales como las de peces que se observan en las figuras 3, 4 y 5), procurando previamente que los dos anzuelos (A) de tres brazos (b) de que dispone cada señuelo queden suspendidos de debajo del mismo para introducir uno de ellos en la rendija (7) y disponer sobre los otros dos el correspondiente señuelo (C) con lo que dichos anzuelos no ocupan espacio junto a él.

Los tramos (3b) de los perfiles (3), que en las acanaladuras (6) conforman el fondo de las mismas y flanquean su rendija (7), están inclinados en pendiente hacia esta rendija para que los dos brazos (b) de los anzuelos (A) sobre los que queda dispuesto el señuelo (C) apoyen sobre ellos y queden estabilizados posicionalmente, asentando también la estabilidad posicional de dicho señuelo (figura 4).

Al no ocupar los anzuelos (A) espacio junto a su señuelo (C), las acanaladuras (6) pueden ser más estrechas y dar más capacidad al cuerpo (1), el cual, aunque tenga doble capacidad para señuelos (C) y anzuelos (A), no es excesivamente grueso por la indicada inclinación de los tramos (3b) que, al conformar los mismos el fondo de acanaladuras opuestas (6), los señuelos (C) dispuestos en una sucesión de ellas quedan parcialmente introducidos hacia adentro de los de la sucesión opuesta (figura 4).

Lógicamente, el cuerpo (1) puede ser más grande o más pequeño y, consiguientemente, la pieza (4) o el conjunto de perfiles (3) también, pudiendo una y otros

5 formar parte del cuerpo (1) constituyendo una sola pieza y presentar separadores transversales (no ilustrados) acoplados en sus acanaladuras (6) para compartimentar éstas cuando su longitud permita disponer en las mismas más de un señuelo (C) con sus anzuelos (A), u otros accesorios.

10 Asimismo, las dos sucesiones opuestas de acanaladuras (6) pueden presentar el mismo número de las mismas en cada sucesión (tal como se ha ilustrado en la figura 2) o no según la configuración o tamaño del cuerpo (1), y los huecos laterales que pueden quedar dentro del mismo sin poder disponer en ellos señuelos (C) pueden ser ocupados por otros accesorios.

15 Lógicamente, el cuerpo (1) puede presentar la configuración que se crea necesaria y puede formar parte, con otras unidades del mismo, de una caja de mayores dimensiones, ya sea apilándolos en su interior o conformando unos cajones en la misma.

20 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta caja de pesca en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro de las reivindicaciones.

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Caja de pesca, que comprende un cuerpo (1) con doble tapa superior e inferior (2) y cuyo interior presenta unos separadores que lo dividen en compartimientos en los que se disponen los accesorios de pesca que sean pertinentes tales como los señuelos o cebos (C) y sus correspondientes anzuelos (A), **caracterizada** porque los separadores están constituidos por unos perfiles (3) que, con una sección que presenta dos tramos verticales paralelos, uno superior (3a) y otro inferior (3c), unidos por uno intermedio (3b), están sucesiva y yuxtapuestamente montados dentro del cuerpo (1) con una pequeña separación entre ellos y alternativamente contrapuestos conformando dos sucesiones opuestas de acanaladuras (6) y sendas rendijas longitudinales intermedias (7) en los fondos de las mismas, quedando situada cada acanaladura (6) entre dos de las opuestas y estando conformada su rendi-

ja (7) por los tramos (3a o 3c) de los perfiles (3) que separan estas dos acanaladuras.

2. Caja de pesca, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque cada perfil (3) está unido con el siguiente por los bordes libres longitudinales y contiguos de los respectivos tramos superiores (3a) o inferiores (3c), manteniéndose la separación entre perfiles (3) y conformando el conjunto de los mismos una sola pieza (4).

3. Caja de pesca, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los tramos (3b) que, a ambos lados de cada rendija (7), conforman el fondo de las acanaladuras (6) están inclinados en pendiente hacia dicha rendija.

4. Caja de pesca, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque los perfiles (3) o la pieza (4) forman parte del cuerpo (1) constituyendo con el mismo una única pieza.

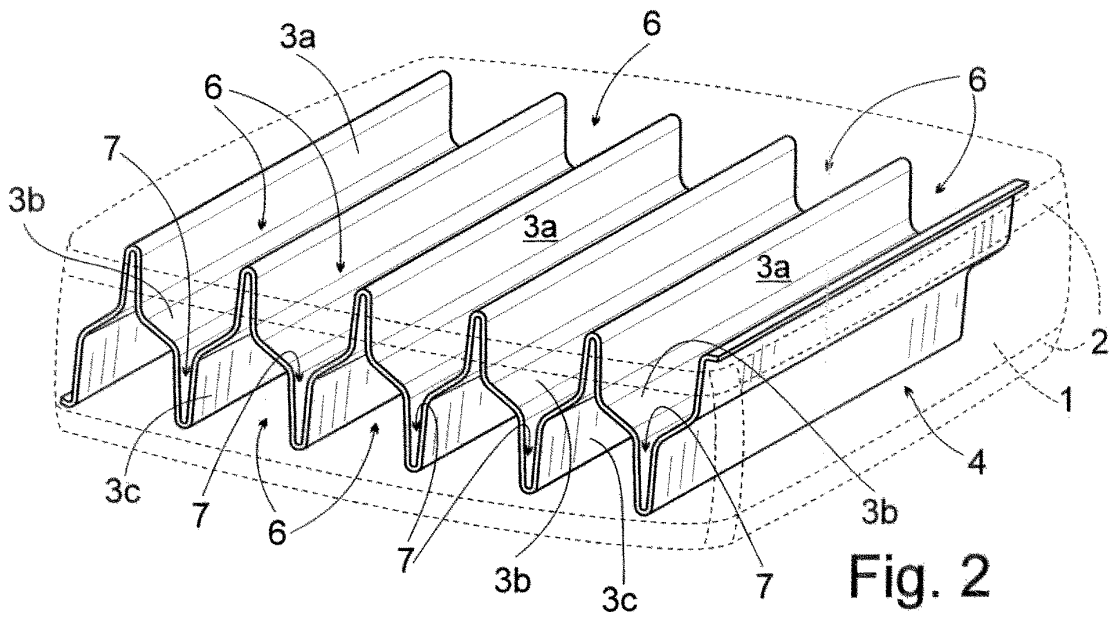


Fig. 2

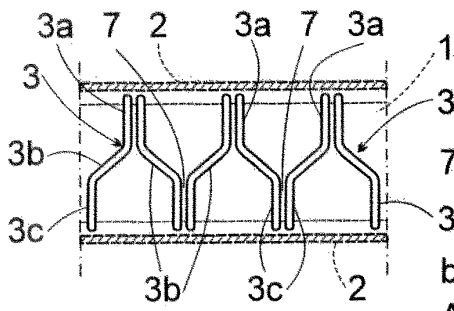


Fig. 1

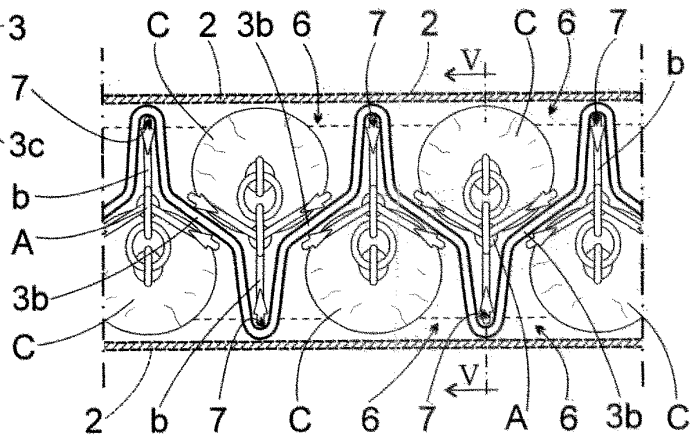


Fig. 4

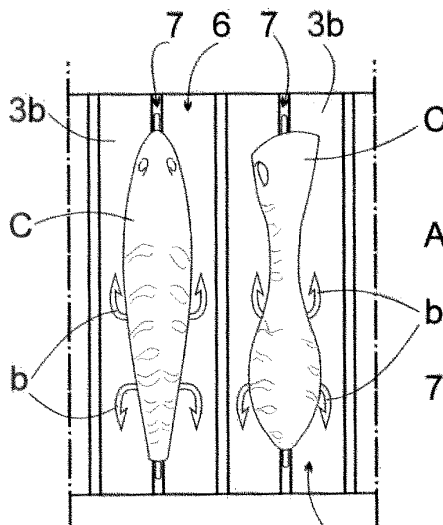


Fig. 3

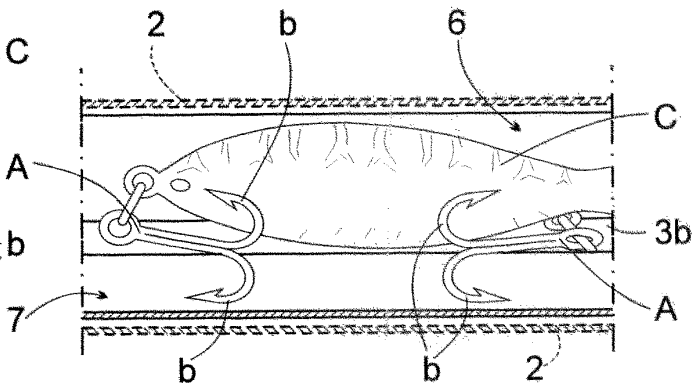


Fig. 5